



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN A LAS  
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDADES NO REGULADAS  
(SOFOM, E.N.R.) A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN**

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03100 es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?**

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	Sí
Llevar a cabo la supervisión a través de visita de verificación a las SOFOM, E.N.R., conforme a la normatividad aplicable	X	
Llevar a cabo las acciones, trámites o gestiones que procedan para la digitalización de las constancias que obran en los expedientes derivados de las visitas de verificación practicadas a las SOFOM, E.N.R., así como para el resguardo de los mismos en la Unidad Administrativa encargada del archivo.	X	
Trasmitir la información recabada en las visitas de verificación a la Vicepresidencia Técnica, para su actividad de Supervisión.	X	
Llevar a cabo las acciones y trámites correspondientes, para el resguardo de los expedientes en la Unidad Administrativa encargada del archivo.	X	

A efecto de llevar a cabo las acciones de Supervisión a cargo de la CONDUSEF, se requiere recabar el consentimiento expreso de todas las personas que intervienen en la visita de verificación a las SOFOM, E.N.R. para el tratamiento de los datos personales, por lo que éste deberá otorgarse al momento de practicarse la visita de verificación por parte de esta Comisión Nacional, para las finalidades antes descritas, por lo que se deberán requisitar los formatos y anexarlos a la Orden de Visita correspondiente.





**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN A LAS  
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDADES NO REGULADAS  
(SOFOM, E.N.R.) A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN**

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- *Nombre (De la persona que atiende la visita de verificación)*
- *Nombre (De los testigos que intervienen en la visita de verificación)*
- *Año de nacimiento o edad (De la persona que atiende la visita de verificación y de los testigos).*
- *Datos personales contenidos en la identificación oficial de la persona que atiende la visita de verificación y de los testigos (Nombre completo domicilio, e IDMEX)*
- *Datos personales contenidos en documento para acreditar personalidad de la persona que atiende la visita de verificación y de los testigos.(nombre y domicilio)*
- *Datos personales contenidos en instrumentos públicos de la SOFOM, E.N.R. (Acta Constitutiva, Actas de Asamblea, Integración del Consejo de Administración, Poderes otorgados) documento para acreditar personalidad de la persona que atiende la visita de verificación y de los testigos (nombre del representa (es) legal (es),*
- *Datos personales contenidos en la descripción del trámite a realizar o solicitud de derecho a ejercer*
- *Firma de la persona que atiende la visita de verificación y de los testigos*
- *Domicilio donde se lleva a cabo la visita de verificación.*
- *Correo electrónico de la persona que atiende la visita de verificación y de los testigos.*
- *Teléfono fijo o celular de la persona que atiende la visita de verificación y de los testigos*
- *Datos patrimoniales de la SOFOM, E.N.R. (Estados Financieros dictaminados, declaraciones de impuestos, opiniones de cumplimiento).*

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales requerimos de su consentimiento:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Ninguna	Ninguna





**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN A LAS  
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDADES NO REGULADAS  
(SOFOM, E.N.R.) A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN**

Asimismo, le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales no requerimos de su consentimiento:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Comisión Nacional de Derechos Humanos	Cumplimiento a requerimientos.
Órganos Jurisdiccionales Federales	Cumplimiento a requerimientos.
Autoridades Fiscalizadoras	Atender requerimientos de información derivado de alguna queja presentada por un usuario de servicios financieros, alguna institución financiera o derivado de auditoría.

**¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?**

El tratamiento de datos personales por parte de la CONDUSEF, se realiza con fundamento en los artículos 1; 3, 7, primer párrafo; 11, fracciones XXVIII y XXXIII; 26, fracciones I; 28; 92 Bis y 92 Bis 1 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros; 1; 28; 30; 32; 35, fracción I; 36; 62 al 68 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1; 3, fracciones III y IV; 4, fracción I, numeral 1; 5; 15; 16, fracciones XIV, XVIII y XXIII del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; 1, primer y cuarto párrafos; 14; 15, fracciones I y II; 18, 19 y 20 del Reglamento de Supervisión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; y el lineamiento Décimo Sexto de los Lineamientos de Supervisión de la CONDUSEF.

**¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: LIC. ELIZABETH IVONNE NORIEGA AGUILAR, VICEPRESIDENTA JURÍDICA.
- b) Domicilio: Avenida Insurgentes Sur número 762, Piso E-4, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03100.





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN A LAS  
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDADES NO REGULADAS  
(SOFOM, E.N.R.) A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN

- c) Correo electrónico: [transparencia@condusef.gob.mx](mailto:transparencia@condusef.gob.mx)
- d) Número telefónico y extensión: 54 48-00 00 Extensión 6124
- e) Otro dato de contacto:

Nombre:

Lic. Elizabeth Araiza Olivares  
Directora General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras.

Correo electrónico:

[earaiza@condusef.gob.mx](mailto:earaiza@condusef.gob.mx)

Teléfono:

54 48 71 24

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;





## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDADES NO REGULADAS (SOFOM, E.N.R.) A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN

- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)

**Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 90 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (LGPDSP), la respuesta adoptada por el responsable podrá ser notificada al titular en su Unidad de Transparencia o en las oficinas que tenga habilitadas para tal efecto, previa acreditación de su identidad y, en su caso, de la identidad y personalidad de su representante de manera presencial, o por la Plataforma Nacional de Transparencia o correo certificado en cuyo caso no procederá la notificación a través de representante para estos últimos medios.

**La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán:**

Según lo dispuesto en el numeral 92 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (LGPDSP), la modalidad o medios de reproducción de los datos personales será a través de consulta directa, en el sitio donde se encuentren, o mediante la expedición de copias simples, copias certificadas, medios magnéticos, ópticos, sonoros, visuales u holográficos, o cualquier otra tecnología que determine el titular.

**Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:**





## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDADES NO REGULADAS (SOFOM, E.N.R.) A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN

Los previstos en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y son los siguientes:

El responsable deberá establecer procedimientos sencillos que permitan el ejercicio de los derechos ARCO, cuyo plazo de respuesta no deberá exceder de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.

El plazo referido en el párrafo anterior podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, el responsable deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

En caso de que la solicitud de protección de datos no satisfaga alguno de los requisitos a que se refiere el párrafo cuarto del artículo 52 de la LGPDPPSO, y el responsable no cuente con elementos para subsanarla, se prevendrá al titular de los datos dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación.

Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO.

La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo que tiene el INAI para resolver la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO.

Cuando el responsable no sea competente para atender la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, deberá hacer del conocimiento del titular dicha situación dentro de los tres días siguientes a la presentación de la solicitud, y en caso de poderlo determinar, orientarlo hacia el responsable competente.

Cuando las disposiciones aplicables a determinados tratamientos de datos personales establezcan un trámite o procedimiento específico para solicitar el ejercicio de los derechos ARCO, el responsable deberá informar al titular sobre la existencia del mismo, en un plazo no mayor a cinco





## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDADES NO REGULADAS (SOFOM, E.N.R.) A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN

días siguientes a la presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, a efecto de que este último decida si ejerce sus derechos a través del trámite específico, o bien, por medio del procedimiento que el responsable haya institucionalizado para la atención de solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 48 a 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO).

En el caso en concreto, se informa que no existe un procedimiento específico para solicitar el ejercicio de los derechos ARCO en relación con los datos personales que son recabados con motivo de para los procedimientos de protección y defensa a los usuarios de servicios financieros (conciliación, dictamen, procedencia y defensa legal gratuita).

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx) o llame al 01-800-835-43-24.

### ¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página electrónica de la CONDUSEF bajo el dominio [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), en el apartado Aviso de Privacidad.

### Otros datos de contacto:

Página de Internet:

[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

Correo electrónico para la atención del público en general:

[asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN A LAS  
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDADES NO REGULADAS  
(SOFOM, E.N.R.) A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN

Número telefónico para la atención del público en general:

[54 48 70 00](tel:54487000)

Última actualización 16 de junio 2021.







**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN A LAS  
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDADES NO REGULADAS  
(SOFOM, E.N.R.) A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN**

**FORMATO PARA MANIFESTAR EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL TITULAR EN EL  
TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES EN LA CONDUSEF**

En cumplimiento de los artículos 3º, fracción X; 7º; 21, último párrafo; y 27, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se solicita su consentimiento para recabar, tratar y proteger sus datos personales, en el siguiente procedimiento a cargo de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (CONDUSEF):

- SUPERVISIÓN A LAS SOFOM, E.N.R. A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN

En todo caso, Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), personalmente o través de su representante, acudiendo a la Unidad de Transparencia de la CONDUSEF, ubicada en la Calle de Avenida Insurgentes Sur número 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03100; o bien, hacerlo por vía electrónica, donde puede presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Por lo tanto, MANIFIESTO que conozco y he leído el AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDADES NO REGULADAS (SOFOM, E.N.R.) A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN, por lo que:

FECHA: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
Día Mes Año

- a) (  ) SI otorgo mi CONSENTIMIENTO para el tratamiento de mis datos personales.
- b) (  ) NO otorgo mi CONSENTIMIENTO para el tratamiento de mis datos personales.





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN A LAS  
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDADES NO REGULADAS  
(SOFOM, E.N.R.) A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN

---

NOMBRE(S) APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

---

FIRMA DE CONFORMIDAD

\*Este FORMATO, deberá otorgarse al momento de practicarse la visita de verificación por parte de esta Comisión Nacional y deberá ser requisitado por la persona que atiende la visita de verificación y cada uno de los testigos y anexarlo a la Orden de Visita correspondiente.

